



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN **SIMPLE N° 606/21**

EXPEDIENTE N°: 23403-SG-2021

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ILUMINACION y SONIDO AMBIENTAL"

FECHA DE APERTURA: 03/06/2021 HORAS: 10:00 a.m.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 199.898,00 (PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100).

SON 05 FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 606/ 21

**"CONTRATACION DE SERVICIO DE ILUMINACION, y SONIDO
AMBIENTAL"**

PROPUESTA

Al Subsecretario de Contrataciones
Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____, ha/n
examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR
ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la
mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes,
ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a
continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p><u>SERVICIO DE ILUMINACION Y SONIDO:</u> <u>MARCO:</u> CONMEMORACION DONDE HIEREN AL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES. <u>LUGAR:</u> INTERSECCION ENTRE AV. BELGRANO Y BALCARCE. <u>FECHA:</u> 7 DE JUNIO <u>HORARIO:</u> 18:00 A 00:00</p> <p><u>*SERVICIO DE ILUMINACION CALLE BELGRANO Y BALCARCE</u> con el siguiente equipamiento mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 CABEZALES MOVILES DE 17 R DE 400W C/U. • 2 GOBOS DE METAL CON EL ROSTRO DE MARTIN M. DE GÜEMES. • 1 CONSOLA DE ILUMINACION. • 2 GRUPOS ELECTROGENO MONOFASICO DE 6KVA. <p><u>*SERVICIO DE ILUMINACION BUSTO Y ARBOLEADA DEL GRAL. MARTIN M. DE GÜEMES-UBICADA EN PLAZA BELGRANO</u>-con el siguiente equipamiento mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 SPOT DE LED-15W C/U • 2 TRIPODES DE ILUMINACION • 4 LYCOS 750 W C/U • 2 MINI BRUT DE 4 LAMPARAS (BLANCO) • 1 CONSOLA DE ILUMINACIÓN • 1 GRUPO ELECTROGENO MONOFASICO DE 6 KVA 	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

	<ul style="list-style-type: none"> • 2 ANDAMIOS TIPO LAHYER DE 6 MTS. DE ALTURA C/U 8 VALLAS DE 2,5 MTS. CADA UNO (VALLADO A LA VUELTA DEL ANDAMIO). 4 CONOS (DEBE INCLUIR TRANSPORTE, ARMADO Y DESARME) <p>*SERVICIO DE SONIDO AMBIENTAL QUE CUBRA DESDE CALLE BELGRANO CON MITRE HASTA BELGRANO CON CALLE 20 DE FEBRERO MAS EL RADIO DE PLAZA BELGRANO con el siguiente equipamiento mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSOLA DIGITAL TIPO YAMAHA LS9 • 1 MICROFONO SHURE INALAMBRICO DE MANO ULXD-SM58 • 4 MICROFONOS VINCHEROS INALAMBRICOS • 2 MICROFONOS SOLAPEROS INALAMBRICOS • 6 PIE DE MICROFONOS LARGOS • 12 LINE ARRAY RCF TT33A PARLANTE 3 VIAS ACTIVO DE 1000 W C/U • 1 TABLERO TRIFASICO DE ELECTRICIDAD 380 VOLT+NEUTRO+TIERRA Y PROLONGACIONES Y ZAPATILLAS DE TENSION 220 VOLT. LAS NECESARIAS <p>*PERSONAL PARA DESCARGA Y CARGA, ARMADO Y DESARMADO, PUESTA EN FUNCIÓN Y CUSTODIA DE LOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS con el siguiente requerimiento mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PERSONAL DE ILUMINACION 3 (TRES) • PERSONAL DE SONIDO 3 (TRES) • PERSONAL DE SEGURIDAD O CUSTODIA (SERENOS) 2 (DOS) 24 HS. ANTES <p>DEBERA PRESENTAR NOMINA DE PERSONAL A CARGO CON SEGURO DE LEY CORRESPONDIENTE, ART O SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. SUMA ASEGURADA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POR MUERTE ACCIDENTAL: \$800.000,00 • INVALIDIZ TOTAL/PARCIAL: \$500.000,00 • FARMACIA: \$ 15.000,00 			
TOTAL \$				

Importe Total: PESOS _____

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

INDICAR MARCAS Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS

Los equipos de iluminación (cabezales, gobos, consolas) y equipo de sonido (consolas) deben ser de propiedad del prestador del presente servicio, no se admiten equipos alquilados.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 199.898,00 (PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100).

Forma de Entrega: INMEDIATA.-

Validez de la Oferta: 30 DÍAS HÁBILES.-

CONDICIONES DE PAGO: A 30 DIAS CONTRA FACTURA CONFORMADA Y SERVICIO PRESTADO

LUGAR DE ENTREGA: INDICADO EN DETALLE

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:
www.gobiernodelaciudad.gov.ar/hacienda lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 606/ 21
"CONTRATACION DE SERVICIO DE ILUMINACION Y SONIDO
AMBIENTAL,"

Los proponentes deberán Presentar:

1. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, o en su defecto Provisorio al momento de apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación

2. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, **AUTORIZANDO** en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.

3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A ambos del AFIP actualizados con acuse de recibo.

4. **Adjuntar** constancia de clave bancaria **(CBU)**.-

5. **Presentar** nómina de personal a cargo con seguro de Ley correspondiente, ART o seguro de Accidentes personales

SUMA ASEGURADA REQUERIDA:

- POR MUERTE ACCIDENTAL: \$800.000,00
- INVALIDEZ TOTAL/PARCIAL: \$500.000,00
- FARMACIA: \$ 15.000,00

La falta de cumplimiento de TODOS los incisos, darán lugar al rechazo de la oferta, debido a la proximidad del evento.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:..... (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA** encontrarse
legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO** contar
con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de
juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente
constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando
como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido,
alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la
presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE